

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Ascárate.

◆ **Ciudad del Plata: que se coloquen carteles que indiquen la presencia de centros escolares y reductores de velocidad en la avenida Uruguay**

EDIL PABLO ASCÁRATE. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores ediles.

(Se muestran imágenes).

Hoy quisiera referirme a un tema que no por repetido deja de ser importante, puesto que ya lo han mencionado otros colegas ediles esta misma noche, como es la seguridad en el tránsito.

En el barrio San Fernando Chico de Ciudad del Plata, precisamente a la altura del km 27.800, en la avenida Uruguay —o «calle de la feria», como la conocen los vecinos en la zona— está emplazada la Escuela 89 Juana de Ibarbourou, categorizada de contexto crítico, según las últimas indicaciones que tengo. Frente a esa escuela tenemos, en este momento, dos cruces peatonales, llamados cebras, que están borrados, no se visualizan, como se puede ver en las imágenes.

Reunido con algunos vecinos de la zona, con padres de alumnos del CEA —Centro Educativo Asociado—,

que está anexo a la UTU Alfredo Zitarrosa, y con adultos mayores y de mediana edad que se movilizan en silla de ruedas, con muletas, con bastón y demás, me plantearon que no está definido cuál es el cruce peatonal que tienen que usar y que, prácticamente, en horas pico, en horas de actividad escolar, nadie los respeta. En ese lugar, se estacionan los autos de los padres que van a buscar a los chicos, pasan ómnibus del recorrido interno y los que vienen desde Montevideo hacia Santa Mónica.

En las imágenes, pueden ver que en la mencionada ruta, hacia San José, hay dos reductores de velocidad que fueron «barridos» totalmente. No hay nada que indique que en ese lugar hay un de escolares, de liceales y de adultos mayores y que se debe reducir la velocidad. Además, el ómnibus del recorrido suburbano para inmediatamente después de ese destruido reductor de velocidad, lo que obstaculiza la visual de los vehículos que viene detrás; si un niño quiere cruzar, nadie lo ve.

Los vecinos me plantean la necesidad urgente de elevar al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Ciudad del Plata el pedido para que se indique con carteles el cruce escolar y que se construyan nuevamente esos reductores de velocidad, que

pueden ser tipo lomadas, de plástico, de bitumen o de hormigón para que no sean levantados por los feriantes ni por ningún malintencionado. También puede ser del tipo de «boya», como hay en Delta El Tigre alrededor de las escuelas, de los CAIF, etcétera.

Me gustaría también que se pudiera anexar un semáforo, como el que vemos en pantalla, con doble señal lumínica amarilla, que advierta al conductor que ahí hay un centro escolar importante y que reduzca la velocidad, además de pedir la presencia del cuerpo inspectivo de tránsito de la Intendencia los días de escuela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad y a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.